



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=ONzjrEY62zYEQVZjjwmnT%2B0kgP5Zd5TPZAMMwOObwU%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 03 de julio de 2024

**Oficio AMC-OFI-0082681-2024**

SIG - EST - No. 0732 - 2024

Señor(a)

**LEONARDO FABIO PASTRANA FARIÑO**

TERNERA - PARQUE HEREDIA LA FRAGATA C 37 No. 82 - 41 T 8 APTO 503

lfpastrana@yahoo.com

3114181561

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-24-0082386

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN DISTRITAL**

**Certifica que:**

El predio ubicado en el barrio TERNERA - PARQUE HEREDIA LA FRAGATA C 37 No. 82 - 41 T 8 APTO 503, con numero predial nacional NPN y referencia catastral No. 01-05-0571-6398-916, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3105, Sección: 06, Manzana: 01, Lado: B, se encuentra clasificado en estrato CUATRO (4) mediante el ACTA No. 05 de 13 DE JUNIO DE 2022 DE COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

**Bertha Cecilia Pérez Ortiz**  
Coordinadora Estratificación

Proyectó:

MARIA ESCORCIA ROCA  
Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

**LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA**